

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintiséis de junio de dos mil trece en CODEXSA, sita en Alcalá de los Gazules, Cádiz.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a la instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales y cuya solicitud de (MO-2) fue autorizada por la Subdirección General de Energía Nuclear del Ministerio de Industria Turismo y Comercio el 26-03-2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D^a. [REDACTED] Supervisores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Para la delegación disponen de una licencia de supervisor en vigor en la sede central (D^a. [REDACTED]) y tres de operador en vigor asignados a la delegación: D. [REDACTED].
- Los trabajadores están clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. Realizan la revisión médica anualmente con Grupo [REDACTED].

- Las últimas lecturas dosimétricas para el personal expuesto, emitidas por [REDACTED] correspondían a abril de 2013, y mostraban dosis equivalentes personales profundas acumuladas no significativas. _____
 - Habían realizado formación en materia de protección radiológica en fecha 14/02/13. _____
 - Exhiben documentación justificativa de los tres medidores de humedad de la casa [REDACTED] n/s M30049503, n/s M320306498 y n/s M39048837, de haber realizado las revisiones semestrales internas (30/01/13), revisiones oficiales bianuales (febrero de 2013) y hermeticidades anuales (febrero y marzo de 2013) en los plazos correspondientes. _____
 - El día de la inspección los equipos n/s M320306498 y n/s M39048837 se encontraban en el bunker y el equipo n/s M30049503 estaba en una obra en Los Barrios (Cádiz). _____
 - Disponen de consejero de seguridad para el transporte contratado con [REDACTED]. _____
 - Disponen de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos contratado con [REDACTED]. _____
- Se encontraban señalizadas las áreas contiguas al bunker, disponían de acceso controlado y de medios de extinción de incendios. _____
- Efectúan diariamente la vigilancia radiológica de los equipos. Existen registros. _____
 - Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los monitores de radiación. Verifican los monitores de radiación con un equipo patrón calibrado anualmente. _____
 - Tienen tres monitores de radiación [REDACTED] con n/s 69895, n/s 67071 y n/s 69894 verificados junto a equipo patrón [REDACTED] /s 67047 calibrado en el [REDACTED] en fecha 24/02/12. _____
 - Estaban disponibles dos Diarios de Operación de equipos y el Diario de Operación General de la instalación. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de julio de dos mil trece.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CODEXSA INGENIERIA** y **CONTROL** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.